

Responsabilidad Social Territorial: Ejemplos y buenas prácticas

Pacto por el empleo “Castellón Emplea”



Ficha resumen de buenas prácticas

1. Datos de identificación de la Buena Práctica

Título	Pacto por el empleo “Castellón Emplea”.
Ámbito territorial	Local
Población	180.185 habitantes. (Padrón INE, 2013)
Entidad	Ayuntamiento de Castellón. Agencia de Desarrollo Local.
Contacto	Pilar M^a Moltó / Remedios Pavón. remedios.pavon@castello.es Telf. 964355482
Web	http://conocempleo.castello.es http://pactoxempleo.castello.es http://pactexocupacio.castello.es
Disponible en formato electrónico	
Otros formatos (indicar)	

2. Dimensión en la que se encuadra la BP (señalar las que procedan)

- Económica
- Social
- Medioambiental
- Buena gobernanza y gestión transparente

3. Descripción de la BP

Descripción resumida (dos líneas):

Desarrollo de actividades innovadoras que contemplan la dimensión social de la RSE en el marco de un pacto por el Empleo.

Breve resumen

En el proyecto se contemplan 3 áreas principales:

Formación.

- Estudios de prospección de necesidades de empleo y del mapa de recursos formativo del municipio que contribuyan a adoptar estrategias y propuestas innovadoras adaptadas al perfil de los demandantes de empleo con dificultades y al tejido empresarial local.
- Elaboración de registros y protocolos comunes que favorezcan la coordinación entre entidades y permitan optimizar los recursos.

Empleo.

- Realización de actividades de dinamización, con mesas redondas y jornadas para promover una cultura de responsabilidad social en el municipio. Temas abordados: RSE en tiempos de crisis, cláusulas sociales y contratación pública, gestión de la diversidad y planes de igualdad.
- Experiencia piloto “Empresa Innova” con 15 empresas que incluyen PYMES con objetivo de ofrecer un asesoramiento especializado en temas de RSE adaptado a las necesidades de sus empresas (diagnóstico, sesiones de trabajo y seminarios).

Productos y medidas transversales

- Creación de un espacio común en una página web “Punto de encuentro Castellón Emplea” para compartir buenas prácticas, informantes clave, publicaciones, registros comunes y productos en materia de RS y otras actividades innovadoras relacionadas con la formación y el empleo.
- También protocolos comunes en materia de género y difusión, elaborados a partir de diagnósticos en las entidades participantes para mejorar las prácticas de las entidades en estos ámbitos.

4. Estado de ejecución de la BP

Tipo de Buena práctica. Señalar:

- Programa
(Permanente en el tiempo)
- Actividad
(Duración limitada no asociada a un programa o a un proyecto. Ejemplo: Curso)
- Proyecto
(Conjunto de actividades con una duración limitada en el tiempo y financiación finalista (fondos propios y/o externos))

Fecha de inicio: 2008

Fecha de finalización, en su caso: 2010

Desde el inicio se desarrolla anualmente

Sí
 No

Vigente en la actualidad:

Sí
 No

BBPP estable con vocación de permanencia

Sí
 No

En el caso de que la BBPP se haya transferido indicar la entidad/es a la que se ha transferido:

Otros aspectos a destacar:

5. Tipología BP:

- Trabajo en Red
- RSE Pymes
- Participación Voluntariado
- Pacto Por El Empleo / Acuerdo Marco
- Medioambiental
- Instrucción Cláusulas Sociales
- Discapacidad
- Integración Laboral/Social
- Premios, Galardones
- Metodología, Material, Productos
- I.O. /Género
- Formación RS
- Otros

Tema/ Subtipo: _____

6. Adecuación de la BP a los principios y valores de la RST

- Corresponsabilidad
- Empoderamiento
- Sostenibilidad
- Transparencia
- Diversidad
- Gestión del Conocimiento
- Innovación

7. Gestión interna de la RS

Describir brevemente

- Mejora de la comunicación: Uso de nuevas tecnologías: elaboración de un espacio de trabajo común “Punto de encuentro Castellón Emplea”.
- Elaboración de protocolos y registros comunes en ámbitos de trabajo comunes a compartir.
- Introducción de cláusulas sociales en criterios de selección de expertos/as.
- Contratación de empresas sociales (centros especiales de empleo) para prestación de determinados servicios.

8. Agente(s) responsable(s) de la actuación

- Administración Empresas
- Agentes sociales Otras
- Sociedad civil

